

## ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 18 días del mes de junio del año dos mil catorce siendo las 13 hs. horas, se reunieron los miembros del jurado titular integrado por los siguientes: Gustavo López, Juan Pablo Gorordo, Gabriela Martínez Ipucha, Diego Iaconis y Noelia Odoux de la Universidad Nacional del Sur. Este Jurado fue designado mediante Resolución R-179/2014 (Expte. 3823/2013) para entender en el llamado a concurso abierto de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en el Departamento de Química.-----

-----A fs. 365 la Dirección General de Personal informa que se inscribieron veinte (20) aspirantes en la instancia abierta. -----

Los inscriptos en el concurso:

Apellidos y Nombres:	Documento
ARIAS, MARIA GUILLERMINA	DNI - 30062364
BASUALDO, ROMINA GISELA	DNI - 28823281
CANCIO, NICOLAS CARLOS OMAR	DNI - 28624213
CARDILLO, EVANGELINA	DNI - 29302140
CISNEROS, ELSA BEATRIZ	DNI - 21527348
DIAZ, ELISA MARIEL	DNI - 26643971
GALLHOFER, JAVIER MATIAS	DNI - 34624908
GULLINO, ANDREA FABIANA	DNI - 20680067
HIDALGO GARRIDO, LUIS PATRICIO	DNI - 18712181
JARA PUCCIO, MARCOS DAVID	DNI - 31611100
MANDOLESI, SANTIAGO GABRIEL	DNI - 27708902
MARQUEZ, MARÍA BELÉN	DNI - 34023469
MAZZUCCHINI, HECTOR ANTONIO	DNI - 14748424
MIGUEL, LEONARDO MARCELO	DNI - 20529553
MINICH, MATIAS RODOLFO	DNI - 31298311
MONTANI, FLORENCIA	DNI - 27831977
MUÑOZ, ANALIA DEL CARMEN	DNI - 24889101
NIEVAS, MIGUEL ANGEL	DNI - 32838901
ROJAS, FLORENCIA ELIZABETH	DNI - 33176810
VITALE, JAVIER LEANDRO	DNI - 35413380

De los inscriptos en el concurso, no se hicieron presente:

Apellidos y Nombres:	Documento
CISNEROS, ELSA BEATRIZ	DNI - 21527348
MARQUEZ, MARÍA BELÉN	DNI - 34023469
MAZZUCCHINI, HECTOR ANTONIO	DNI - 14748424

-----Se deja constancia que al momento de presentarse a la primera instancia de evaluación escrita el postulante Marcos David Jara Puccio no cumplimentó con lo requerido por la Resolución R. N° 434/14 de fs.368, y por este motivo no pudo acceder al examen escrito -----

-----En una primera instancia los aspirantes rindieron un examen escrito, que incluyó preguntas sobre Normativas de la UNS y funciones específicas al cargo a concursar.-----

-----Analizada las evaluaciones escritas y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución R-179/2014 del llamado del mismo en su artículo cinco (5), este jurado, determino que los aspirantes que superaron el 50% y accedieron a la instancia de la entrevista personal el día 9 de junio de 2014, fueron los siguientes.-----

Apellidos y Nombres:	Documento
ARIAS, MARIA GUILLERMINA	DNI - 30062364
BASUALDO, ROMINA GISELA	DNI - 28823281
CANCIO, NICOLAS CARLOS OMAR	DNI - 28624213
CARDILLO, EVANGELINA	DNI - 29302140
DIAZ, ELISA MARIEL	DNI - 26643971
GULLINO, ANDREA FABIANA	DNI - 20680067
HIDALGO GARRIDO, LUIS PATRICIO	DNI - 18712181
MANDOLESI, SANTIAGO GABRIEL	DNI - 27708902
MIGUEL, LEONARDO MARCELO	DNI - 20529553
MINICH, MATIAS RODOLFO	DNI - 31298311
NIEVAS, MIGUEL ANGEL	DNI - 32838901
ROJAS, FLORENCIA ELIZABETH	DNI - 33176810


-----Como resultado de la prueba de Oposición y el análisis de los antecedentes se establece el siguiente orden de mérito:

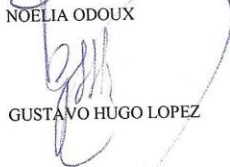
Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI	Total de Puntos
1º	BASUALDO, ROMINA GISELA	DNI - 28823281	57,29
2º	CANCIO, NICOLAS CARLOS OMAR	DNI - 28624213	56,29
3º	CARDILLO, EVANGELINA	DNI - 29302140	55,34
4º	NIEVAS, MIGUEL ANGEL	DNI - 32838901	52,45
5º	ARIAS, MARIA GUILLERMINA	DNI - 30062364	52,03

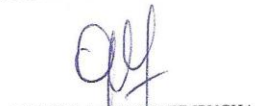
-----Por lo tanto este jurado sugiere designar a Romina Gisela Basualdo en el cargo del presente concurso -----

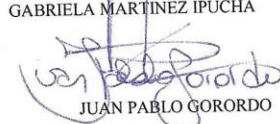
-----Se deja constancia que se hicieron presentes los veedores gremiales Pablo García y Jorge Andrés Espie y que participaron de todos los actos concursales.-----

-----Siendo las 13:00 horas del día 18 de junio del año 2014, se da por finalizado el acto con las firmas de los miembros del jurado como constancia. Asimismo, en sobre cerrado, se resguardan las pruebas rendidas y se elevan las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, respectiva notificación a los interesados y demás efectos.

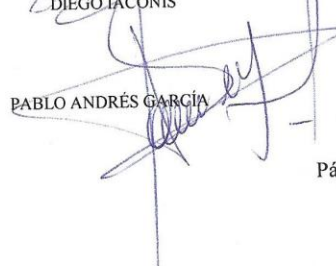
  
NOELIA ODOUX

  
GUSTAVO HUGO LOPEZ

  
GABRIELA MARTINEZ IPUCHA

  
JUAN PABLO GORORDO

  
DIEGO IACONIS

  
PABLO ANDRÉS GARCÍA